

Protección a la salud ante el cambio climático: Día Mundial de la Salud 2008

(Protecting health from climate change in the World Health Day 2008)

Leopoldo Vega Franco

Como todos los años el 7 de abril, aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud, el Director General en funciones anunció que el "Día Mundial de la Salud" sería dedicado a la "Protección a la Salud Ante el Cambio climático". Fue así que la Dra. Margaret Chan anunció el tema especial de trabajo que la OMS impulsará como especial tarea para promover entre las autoridades del mundo la disminución de los gases *invernadero* y programas para evitar o reducir el efecto de las enfermedades asociadas a los efectos del cambio climático, así como la educación para la salud y fomento de conductas positivas en la población. Trabajar además en la organización de los servicios de salud y el acercamiento con las autoridades gubernamentales para luchar o mitigar los efectos del cambio climático en la salud ante los agentes ambientales.¹

En su declaración la Dra. Chan mencionó que el año pasado fue un punto de inflexión en el debate acerca del efecto del cambio climático, pues el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC) 2007 fue contundente al afirmar que las predicciones hechas años atrás, con el ascenso del dióxido de carbono por arriba de 300 partes por millón (382 ppm en 2007), la humanidad está ya sujeta a riesgos inéditos de fenómenos meteorológicos.

Es por eso que la OMS llamará la atención a las instancias normativas de salud de todos los países para dar a conocer los efectos sanitarios del cambio climático y motivará a los líderes políticos a acelerar sus planes para actuar con la urgencia necesaria. La Dra. Chan señaló que algunos de los datos probatorios y contundentes de los efectos del calentamiento en el bienestar de la población, son incuestionables; refiriéndose a lo que todos hemos sido testigos: los efectos de fenómenos meteorológicos extremos en años recientes –más tormentas, inundaciones, sequías, incendios forestales y olas de calor. Aunque estas amenazas no pueden evitarse, lo que sí es factible es reducir la magnitud de sus consecuencias en la

población, especialmente de los daños que pueden causar en los países en desarrollo, donde amplios grupos conviven en pobreza o extrema pobreza. También, en entrevista con la prensa, mencionó como prueba de los efectos nocivos de años recientes: la ola de calor en el verano de 2003 que ocasionó en Europa la muerte a 70 mil personas, la devastación del huracán Katrina, la epidemia de malaria en África Oriental y el brote de cólera en Bangladesh por las inundaciones.

Es indudable que los cambios por el calentamiento terrestre han perturbado el «bienestar» de la población al actuar sobre los factores determinantes de la salud que son de vital importancia para el hombre: el agua, el aire y los alimentos. A esto hay que agregar que el hombre moderno ha cambiado el ritmo de vida, así como el de innumerables seres biológicos (aves, animales silvestres, insectos) y de ellos muchos que directa o indirectamente son nocivos para la salud: como son los vectores de enfermedades o los animales ponzoñosos. También es natural que a pesar de que el cambio climático es un fenómeno mundial, se considera que las consecuencias no se distribuirán de manera uniforme. A este respecto los científicos del GIECC coinciden en que los países en desarrollo y los pequeños estados insulares, serán los que primero y más gravemente se verán afectados.

Por todo esto, en la 122 Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS sobre el Cambio Climático (en enero de este año)² se hizo notar que el impacto para la salud será «desproporcionadamente mayor» en la población de países insulares y en poblaciones pobres, aunque también son vulnerables aquéllas asentadas en regiones montañosas o en zonas con carencia de agua y los que habitan en megaciudades (como la ciudad de México) y en regiones costeras, principalmente las que viven en la desembocadura de ríos (como en Tabasco).

El informe del Consejo Ejecutivo hace un breve sumario de las evidencias acerca del efecto del cambio climático en el mundo y la carga mundial de morbilidad por al-

gunas enfermedades como la desnutrición (que causa la muerte a 3.7 millones de personas cada año), la muerte de 1.9 millones por enfermedades diarreicas y la reemergencia del paludismo que causa la muerte de 0.9 millones cada año. A un lado de estas enfermedades cabe agregar el gradual incremento del dengue hemorrágico, los brotes de fiebre del Nilo Occidental, la amenaza latente de la fiebre amarilla y de otros padecimientos asociados a vectores.

Ante este escenario catastrófico cabe la pregunta ¿Qué papel debe jugar el pediatra en este momento histórico de la humanidad? Creo que antes de contestar debemos reflexionar en nuestra doble responsabilidad: como seres humanos y como médicos dedicados a promover, vigilar o rescatar la salud y el crecimiento de los niños, acompañando a los padres con nuestros consejos a lo largo de la infancia, la niñez y la adolescencia. Sin embargo, como médicos somos parte de los recursos para la salud con que cuentan las autoridades de nuestro país; son ellas quienes nos dan permiso para ejercer nuestra profesión y también pueden sancionar nuestra labor profesional.

Es pues necesario ampliar la visión de nuestra responsabilidad como pediatras para no estar a la zaga: la Academia Americana de Pediatría cambió desde 1991 el nombre a su Comité sobre Ambientes Peligrosos por el de Comité de Salud Ambiental, lo que me parece ha sido un cambio afortunado para informar a los pediatras los factores ambientales que pueden afectar la salud de los

niños. Y en España, Ortega García³ creó y ha venido trabajando en la Unidad Pediátrica de Salud Ambiental del Hospital Infantil Universitario La Fe, en Valencia España; en esta unidad ha tratado de definir el papel del pediatra ante problemas relacionados con el desarrollo sostenible de nuestros países y en especial su papel ante el cambio climático;⁴ piensa que es necesario formar pediatras en Salud Ambiental (como lo está haciendo) para que identifiquen los niños sujetos a riesgo y cómo actuar en la prevención de los factores ambientales que pueden incidir en su salud. Por las razones expuestas con relación al cambio climático, es preciso que los pediatras estemos informados de las amenazas y gradual recrudecimiento de los factores ambientales que anuncian la aparición de los fantasmas que en el pasado caminaban en el mundo por páramos sombríos con guadaña al hombro.

Referencias

1. Chan M. El cambio climático es una amenaza muy directa para la salud <https://www.who.int/mediacentre/news/statements/2008/s05/es/> (Abril 10, 2008).
2. Consejo Ejecutivo OMS. Cambio climático y salud, Reunión 122, EB122/4 (Enero 16 de 2008) http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB122/B122_4-sp.pdf
3. Ortega GJA, Ferris ITJ, Morales LC, Berbel TO. Unidades de salud medioambiental pediátrica en Europa: de la teoría a la acción. *An Pediatr* (Barc) 2005; 63(2): 143-51.
4. Ortega GJA, Ferris ITJ, López AHA et al. El pediatra ante el desarrollo y el cambio climático global. *Rev Esp Pediatr* 2001; 57(4): 287-298.